

**LACTA ADMINISTRATIVA
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES MENSUALES – DICIEMBRE 2024
CONTRATO 2778 DE 2023**

ACTA 0012

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2024

PROCESO: Centro de Servicios Integrado de Tecnología. Matriz de cumplimiento SharePoint:

<https://its2sicgov.sharepoint.com/sites/MatrizObligaciones2778/SitePages/CollabHome.aspx>

OBJETIVO: Validar cumplimiento a las obligaciones de contrato 2778 de 2023 para el mes de Diciembre de 2024.

ENTREGA DE INFORMES

El día 13 de diciembre del 2024 se realiza la entrega de los informes definidos generados por los servicios prestados durante el 01 al 10 diciembre de 2024 por parte de UT INFOCH, como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Entrega Informe Mensual Diciembre 2024.



Lady Diana Lopez Lopez <gerente.proyecto@sic.gov.co>
Para  Oscar Fabian Ramirez Torres;  Luis Eduar Cuesta Tautiva;  Natalia Patricia Salvador Rodriguez;
 Jennyfer Catalina Perez Maldonado;  Yeison Humberto Latorre Ruiz;  Francisco Javier Eraso Herrera; y 4 usuarios más
CC  Lider Tecnico;  Victor Fidel Pineda Beltrán;  Javier Mauricio Sarmiento Carrero;  Francy Yolima Jiménez Carreño;
 Administrador de inventarios CSIT;  Alejandra Giraldo;  Viviana Cuellar Rivera

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Cordial Saludo,

Ingenieros, se realiza la entrega de informes correspondientes al mes de diciembre de 2024, para los servicios que hacen parte del contrato 2778 de 2023, para su validación.

Los Informes se encuentran en los siguientes repositorios:
Fileserver: <\\10.20.100.241\csit\Contrato 2778-2023\03. Etapa Operación>
Sharepoint: <https://its2sicgov.sharepoint.com/sites/ServiciosTecnologicos/SitePages/CSIT%20UT%20INFOHC%202023.aspx>
Matriz Obligaciones: <https://its2sicgov.sharepoint.com/sites/MatrizObligaciones2778>

Los inventarios se encuentran en el Sharepoint de Gobierno Digital:
[07. Inventarios](#)

Agradecemos la atención y diligenciamiento de las observaciones en la matriz de obligaciones de todo el equipo de la OTI.
Quedamos pendientes de cualquier comentario.

Muchas gracias,



viernes 13/12/2024 1:00 p. m.



Resultado Evaluación:

Las siguientes obligaciones presentan observaciones sobre el servicio con su respectiva subsanación. Las obligaciones no relacionadas en este ítem se encuentran cumplidas.

Resultado Evaluación:

MESA DE SERVICIO

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 26.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1.1 NUBE PÚBLICA/PRIVADA

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 13.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.2 HIPERCONVERGENCIA NUTANIX

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 7.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.3 BASE DE DATOS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 10.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.4 VIRTUALIZACIÓN RED HAT Y LINUX

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 8.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.5 RED HAT Y SATELLITE

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 16.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.6 JBOSS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 11.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.7 INTEGRACIÓN Y PLATAFORMA RED HAT

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 9.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.8 SERVIDORES LINUX RED HAT

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 8.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.9 SERVIDORES WINDOWS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 10.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.10 SERVIDORES SOLARIS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 8.

Observación GTST OTI: 17-dic-2024. Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.11 NETWORKING Y SEGURIDAD

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 29.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimento final: Si Cumple

2.12 ALMACENAMIENTO Y BACKUP

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 7.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimento final: Si Cumple

2.13 TELEFONIA

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 10.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimento final: Si Cumple

2.14 MONITOREO

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 16.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2.15 SERVICIOS GESTION DE TI Y CONFIGURACION TRANSVERSALES

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 6.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

2. INVENTARIO

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 15.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

ANS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 35.

Observación GTST OTI: Se realiza revisión parcial, por cierre financiero las obligaciones serán verificadas en su totalidad en el informe presentado en la primera semana del mes de enero de 2025

Cumplimiento final: Si Cumple

SALAS DE AUDIENCIA

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Obligación: N°1 a la 3.

Observación GTST OTI: 17122024, Revisados los documentos allegados como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el cierre financiero de la entidad, el cumplimiento de las obligaciones contractuales será verificadas en su totalidad en la entrega que hará la mesa de servicios en los primeros días del mes de enero de 2025.

Cumplimiento final: Si Cumple

3. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

El servicio cumple con las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para el período correspondiente. Sin embargo, se deja la siguiente observación aplicable a todas las obligaciones:

Observación GTST OTI: Se realiza revisión parcial, por cierre financiero las obligaciones serán verificadas en su totalidad en el informe presentado en la primera semana del mes de enero de 2025

Cumplimiento final: Si Cumple

4. FACTURACIÓN

Para diciembre de 2024, la facturación correspondiente a MESA DE SERVICIOS Y DISPOSICIONES TRANSVERSALES no presenta descuentos. Esto se debe a que la revisión realizada es parcial debido al cierre financiero; las obligaciones serán verificadas en su totalidad en el informe que se presentará durante la primera semana de enero de 2025.

Por lo tanto, no se registran afectaciones a la facturación.

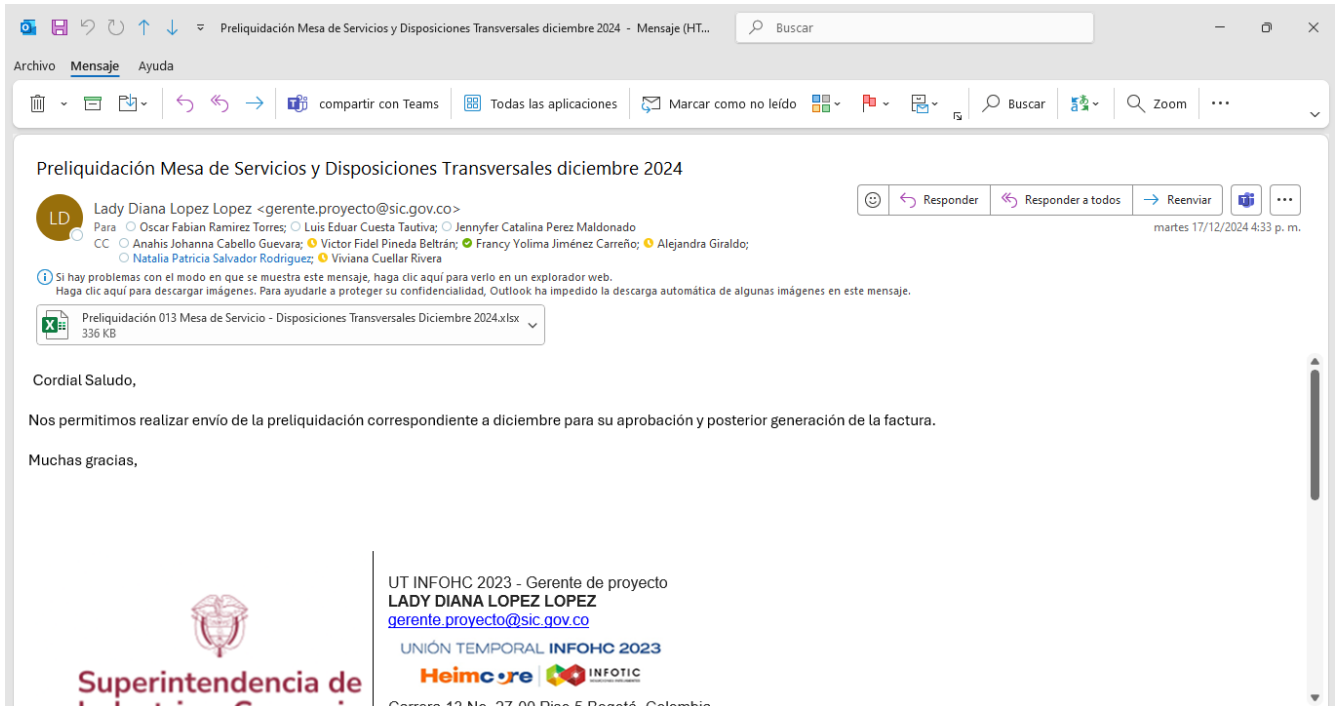
Resumen valores tal como se reportan en la factura.

DESCRIPCION SERVICIO	VALOR TOTAL
Mesa de Servicios	\$ 290.256.083,35
Disposiciones Transversales	\$ 48.789.011,89
Descuento ANS Mesa de Servicios	-
Descuento ANS Disposiciones Transversales	-
SUB-TOTAL SERVICIOS	\$ 339.045.095,24
ANS Y DESCUENTOS	-
SUB TOTAL SERVICIOS - ANS	\$ 339.045.095,24
IVA	\$ 64.418.568,10
TOTAL A PAGAR	\$ 403.463.663,34



5. APROBACIÓN RADICACIÓN FACTURA:

Una vez finalizadas las validaciones sobre los informes, se aprueba la radicación de la facturación correspondiente.



Preliquidación Mesa de Servicios y Disposiciones Transversales diciembre 2024

Lady Diana Lopez Lopez <gerente.proyecto@sic.gov.co>
Para: Oscar Fabian Ramirez Torres; Luis Eduar Cuesta Tautiva; Jennyfer Catalina Perez Maldonado
CC: Anahis Johanna Cabello Guevara; Victor Fidel Pineda Beltrán; Francy Yolima Jiménez Carreño; Alejandra Giraldo; Natalia Patricia Salvador Rodriguez; Viviana Cuellar Rivera

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Preliquidación 013 Mesa de Servicio - Disposiciones Transversales Diciembre 2024.xlsx
336 KB

Cordial Saludo,

Nos permitimos realizar envío de la preliquidación correspondiente a diciembre para su aprobación y posterior generación de la factura.

Muchas gracias,


Superintendencia de

UT INFOHC 2023 - Gerente de proyecto
LADY DIANA LOPEZ LOPEZ
gerente.proyecto@sic.gov.co

UNIÓN TEMPORAL INFOHC 2023

Carrera 12 No. 37-00 Piso 5 Bogotá, Colombia





Superintendencia de Industria y Comercio

REVISORES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Luis Eduar Cuesta Tautiva	Coordinador Servicios Tecnológicos / Supervisor Contrato	SIC	
Oscar Ramírez Torres	Coordinador Grupo Informática Forense y Seguridad Digital / Supervisor Contrato	SIC	
Alexander Ardila Bermúdez	Líder Técnico / Servicios Tecnológicos (Contratista)	SIC	
Francisco Antonio Malaver Bernal	Líder Técnico / Servicios Tecnológicos (Contratista)	SIC	
Jennyfer Catalina Pérez Maldonado	Líder Mesa de servicio / Servicios Tecnológicos	SIC	
Ricardo Alvarado Sánchez	Líder inventarios / Servicios Tecnológicos	SIC	
Francisco Javier Eraso Herrera	Profesional inventarios / Servicios Tecnológicos (Contratista)	SIC	
Natalia Salvador Rodríguez	Asesor proyectos, PM Oficina de Tecnología e Informática (Contratista)	SIC	
Lady Diana Lopez Lopez	Gerente de Proyecto	UT INFOCH	
Diego Salvador Ramírez Real	Líder Técnico	UT INFOCH	
Javier Mauricio Sarmiento Carrero	Líder de Servicio y Gestión Operativa	UT INFOCH	
Fabian Andres Morales Imbachí	Líder del NOC- SOC	UT INFOCH	
Francy Yolima Jimenez Carreño	Gestora de ANS y facturas	UT INFOCH	

